



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



5º Ord.
EXP-UNC:0021366/2017

RESOLUCIÓN Nº 161

VISTO:

La presentación efectuada por el apoderado de la agrupación “El Núcleo Universitario”, por la cual solicita el reconocimiento como Asociación Estudiantil de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud encuadra en lo establecido en el Art. 97º, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional y en el Art. 20º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba Ordenanza (TO); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer como Asociación Estudiantil a la Agrupación “El Núcleo Universitario” elevado por el apoderado de la misma, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 97º, inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese, dése copia a la Junta Electoral de la Facultad y de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv